

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., diez de febrero de dos mil veintidós

Expediente No. 11001-31-03-041-2021-00338-00

Teniendo en cuenta que la sociedad demandada SCF LTDA SOLUCIONES PARA EL CONTROL DE FLUIDOS LTDA fue admitida al proceso de reorganización por auto de 30 de septiembre de 2021 emitido por la Superintendencia de Sociedades y como quiera que la parte actora guardó silencio conducto a lo que se le requirió en el numeral 2º del auto de 19 de enero de 2022, en virtud de lo previsto en la Ley 1116 de 2006 se dispone:

PRIMERO. Seguir adelante con la ejecución solamente contra JOSÉ JAIME GONZÁLEZ GÓMEZ y MARGARITA MARÍA NUÑEZ TOBAR (Inciso 1º artículo 70 de la Ley 1116 de 2006).

SEGUNDO. Remitir a la Superintendencia de Sociedades la certificación de la existencia y estado del proceso, así como copia de la demanda y de los títulos base de la ejecución. (Art. 100 de la ley 222 de 1995).

TERCERO. Dejar a disposición de la Superintendencia de Sociedades las medidas cautelares decretadas sobre bienes de la demandada SCF LTDA SOLUCIONES PARA EL CONTROL DE FLUIDOS LTDA.

Por secretaria, ofíciase a la Superintendencia de Sociedades, remitiéndole los documentos antes mencionados junto con la copia del presente proveído.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez (2)

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____
Hoy, _____
Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____
Hoy, _____
Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____
Hoy, _____
Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____
Hoy, _____
Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____
Hoy, _____
Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____
Hoy, _____
Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____
Hoy, _____
Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

J.R.